

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En La Reina, 560, a 22 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ DE SEGURIDAD y DESARROLLO VECINAL PRÍNCIPE DE GALES II informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de MARZO del año 2025
- Horario : inicio 19:30 término 21:00
- Lugar y dirección : PRÍNCIPE DE GALES 8602  
LA REINA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ DE SEGURIDAD y DESARROLLO VECINAL PRÍNCIPE DE GALES II.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Diego Martin Caramuta		
2	Pablo Christiana Muñoz		
3	Susana Arias Silva		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)